



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 199 -2019

San Salvador, a las ocho horas del día martes dieciséis de julio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0211 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información:

- 1) *Listado de trámites y estado actual del proceso de permiso ambiental que están siendo agilizados bajo la orden emitida por el Presidente de la República al Ministro de Medio Ambiente.*
- 2) *Criterios técnicos que ha definido el MARN, para el proceso de agilización de trámites de dichos permisos ambientales.*
- 3) *La fecha de inicio y finalización del período de 100 días otorgados por el Presidente de la República al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la agilización de los permisos ambientales.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento, quienes enviaron la siguiente respuesta en esta fecha: *“Todos los proyectos que se encuentran en proceso de evaluación es información reservada conforme al Art. 19, literal “e”, de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual se lee así: “Es información reservada: literal e: “La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva”.*




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>